



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 15 de junio del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02929-R-15

Lima, 15 de junio del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01169-FIGMMG-15 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 16 de enero del 2015, el Bachiller WALTER APARICIO ARÉVALO GÓMEZ, sustentó la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LA HUELLA ECOLÓGICA Y PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA, PERÚ", para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0066/FIGMMG-D/15 del 16 de febrero del 2015, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, al Bachiller WALTER APARICIO ARÉVALO GÓMEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 428-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00132-EPG-2015, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN INTEGRADA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, al Bachiller WALTER APARICIO ARÉVALO GÓMEZ.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa